



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Nota

Número:

Referencia: PROGRAMA DE INVERSIONES MUNICIPALES - CONTRATO DE PRESTAMO BID 2929 - LPN N° PIMU-183-LPN-O Nota Aclaratoria Con Consulta N° 1

A: POTENCIALES OFERENTES (POTENCIALES OFERENTES),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

NOTA ACLARATORIA CON CONSULTA N° 1

Atento las consultas efectuadas por un interesado en el marco de la Licitación de Referencia, se emite la presente, detallándose a continuación las consultas y sus correspondientes respuestas:

Pregunta N° 1:

“...A qué fecha es el estado de origen y aplicación de fondos establecido en IAO 5.3 (f). ...”

Respuesta N° 1:

Toda la documentación solicitada en la Cláusula IAO 5.3 (f) de la Sección II y que conforma los Balances, deberá corresponder con cada uno de los últimos 5 ejercicios de la sociedad, en tanto que, para el supuesto de que *“...desde la fecha de cierre del último ejercicio Anual hayan transcurrido más de dos (2) meses respecto de la fecha de presentación de la oferta, deberá presentarse adicionalmente, Estados Contables desde el cierre del último balance hasta el cierre del segundo mes anterior a la fecha de apertura de la Licitación. ...”*.

Pregunta N° 2:

“...El informe de cálculo de VAD, CEA Y COA debe ser firmado y certificado por contador público? ...”.

Respuesta N° 2:

No es obligatoria la presentación de la citada documentación firmada y certificada por contador público.

Sin otro particular saluda atte.